ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

CONVOCATORIA No. 1

El L.C. Eduardo Alfonso Vázquez Camacho, Director General de Administración y Finanzas de la Alcaldía la Magdalena Contreras, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito para el proyecto de adquisición e instalación (integral) de cámaras de video vigilancia con conexión a centro de monitoreo del presupuesto participativo de México y las normas aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LMC/LPN/DGAF/DRIMAS/001/2021 Federal, su Reglamento; artículos 20 fracciones II, III y IV, 29, fracción VII, 58, 71, fracción III, 75, 180, 202 y 203 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad

| Período de venta de Bases | Junta de aclaración de bases | Acto de presentación y apertura de propuestas | Acto de fallo | Plazo de entrega |
|----------------------------|------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------|
| Del 1 al 3 de noviembre de | 5 de noviembre de 2021 | 9 de noviembre de 2021 | 12 de noviembre de 2021 10:00 | Máximo el 31 de diciembre |
| 2021 | 11:00 horas | 11:00 horas | horas | de 2021 |

| - | | Partida |
|--|---|-------------|
| onexión a centro de monitoreo del presupuesto participativo 2020 y 2021. | Proyecto de adquisición e instalación (integral) de cámaras de video vigilancia con | Descripción |
| <u> </u> | | Cantidad: |
| Tiolecto | Decreate | Unidad |

| interbancarios (banca electrónica). No se aceptarán pagos en efectivo o en el domicilio de la convocante | |
|--|-------------------------------------|
| por la convocante, así como por las bases concursales impresas o en medio electrónico. No se aceptan depósitos y/o pagos | |
| expedido por institución bancaria establecida. Dicho cheque se deberá canjear por el "Recibo de Compra de Bases" emitido | |
| Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, librado por la persona física o moral interesada, | |
| Alcaldía La Magdalena Contreras C.P. 10580, Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja a favor de la | |
| Administración de Capital Humano, ubicada en Avenida Álvaro Obregón Numero 20 Colonia Barranca Seca, | |
| Forma de pago de Bases: Convocante El pago se deberá efectuar en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas en la Dirección de Finanzas y | Forma de pago de Bases: |
| | mediante depósito bancario: |
| Precio de las bases en convocante y \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.). | Precio de las bases en convocante y |
| | |
| las presentes bases. | bienes: |
| Lugar y horario de entrega de los La entrega de los bienes será donde indique el área solicitante de cada una de las colonias señaladas en el Anexo Técnico de | Lugar y horario de entrega de los |

Servidores públicos responsables de la Licitación:

Alcaldía Digital. Comunitarias y Programas Participativos; Miguel Angel Pérez Martínez, Coordinador de Protección Ciudadana y Eduardo Alcántara Maldonado, Coordinador de Adquisiciones y Abastecimientos; Ubaldo Villarreal Madrid, Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones; Cipriano Niño de León, Subdirector de Relaciones Juan Manuel Ochoa González, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y Servicios; Rubén Israel Martínez Medina, Subdirector de

la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se consideran a partir de la publicación de esta convocatoria en

决 Villarreal Madrid. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir su costo Obregón Numero 20 Colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras C.P. 10580, de 10:00 a 14:00horas, en días hábiles, atención del Lic. Ubaldo * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, sito Avenida Alvaro

- el Auditorio "Emiliano Zapata"; sito en Avenida Álvaro Obregón Numero 20, planta baja, Colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras C.P. 10580, Ciudad de México. *El Acto de Junta de Aclaración de Bases, la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se celebrarán en
- * La licitación no considera el otorgamiento de anticipo.
- * Las propuestas deberán presentarse en español.
- Federal y 49fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos contenidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito
- * La Licitación no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio
- acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al correo electrónico u.villarreal@mcontreras.gob.mx, previo a la fecha del evento. * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que adquieran las bases, remitir sus dudas por escrito, de

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021

L.C. Eduardo Alfonso Vázquez Camacho Director General de Administración y Finanzas

4